

PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA **PROACUIMAN S.A.**

Guayaquil, 3 de Enero del 2017

SEÑORES

PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía **PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.** En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2016, y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2017 se fortalezcan más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de líneas de Crédito Fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a su disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,


Caicedo Solorzano Maria Alexandra
GERENTE GENERAL